



La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, celebrada la última semana de agosto, ha aprobado la adjudicación de las obras de demolición de las edificaciones emplazadas en la calle Mayor de Sant Ferran a la empresa Construcciones y Excavaciones Erri-Berry S.L. por un importe de 83.038,77 euros (IVA incluido).

La mesa ha adjudicado por unanimidad la demolición de las edificaciones ejecutadas según licencia 142/2004 y anulada por sentencia num.76, de 02.04.2009, de TSJB, a esta empresa para cumplir con los requisitos del pliego de cláusulas administrativas y por ser considerada la oferta económicamente más ventajosa, único criterio para su valoración.

La empresa se ha comprometido a ejecutar el contrato por este importe en un plazo de dos meses a contar desde el inicio de las obras de demolición, que deberán esperar hasta los 15 de octubre, fecha en que finaliza la moratoria que prohíbe la ejecución de obras en los núcleos urbanos.

El presupuesto máximo propuesto por el Consell de Formentera era de 157 mil euros, IVA excluido. En total se han presentado seis empresas al proceso de adjudicación.